

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “IMPORTADORA MIFafa S.A.” CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 15H00, en la oficina donde funciona la compañía “IMPORTADORA MIFafa S.A.”, situada en Francisco de Paula No.288 y Calixto Romero, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los señores JieJie Gu, propietaria de 29.400 acciones; Hanlei Huang propietario de 600 acciones.

Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$1 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Estados Financieros del año 2016

Preside la sesión el titular de la junta, El Sr. Hanlei Huang y actúa como secretario la Sra. JieJie Gu en su calidad de gerente de la compañía. El secretario procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, el presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de IMPORTADORA MIFafa S.A., sometiendo a consideración de la junta el primer punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente y del Comisario.- Como primer punto del orden del día se procede a dar lectura al informe anual del Gerente General y del Comisario, la junta pasa a deliberar sobre dichos informes y posteriormente son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.

2.- Estados Financieros del año 2016.- Al efecto, leído por el secretario de la junta, quien declara que el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio del año 2016 tiene un total de Activos de \$30.000,00 y un Patrimonio por el mismo valor; y que no presenta Estados de Resultado Integral por cuanto no hubo actividad económica durante este ejercicio económico.

La Junta General ordinaria, después de estudiar y deliberar los Estados Financieros de la Compañía decide por unanimidad aprobarlo sin objeción.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve conceder un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la presencia de todos los Socios, se dio lectura al contenido íntegro de la misma, con lo que se levanta la sesión, siendo las 16h00 horas.

Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente la suscriben en unanimidad de actos todos los socios, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, conjuntamente con el secretario que certifica.



Hanlei Huang
Presidente-Accionista



Jiejie Gu
Secretario-Accionista